



EVALUACION EX POST DE CORTO PLAZO FASE II

INFORME DE VISITA

**Proyecto: Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Nueva
Generación, Temuco**

Identificación del Proyecto

Código BIP: 30480246

Sector: Educación, cultura y patrimonio

Subsector: Educación prebásica

Región: Araucanía

Fuente financiamiento: Sectorial

Unidad técnica: JUNJI

Unidad financiera: JUNJI

Descripción del Proyecto

El problema se ubica en Temuco, específicamente en las unidades vecinales código 9101_011 y 9101_037 y tiene por objetivo aumentar la cobertura de matrículas en educación parvularia.

El análisis de alternativas se realizó considerando diferencias de materialidad, debido a que no requirió un análisis de localización. El terreno donde se emplaza el proyecto se ubica específicamente en calle Av. Javiera Carrera N°05, fue proporcionado por la Municipalidad, cumplía con la superficie requerida por los Programas Arquitectónicos de JUNJI y los requerimientos técnicos necesarios para su construcción, además de tener buen acceso para los usuarios al encontrarse en una avenida principal de la ciudad.



El proyecto considera la construcción de 2 Sala Cuna y 2 salas de Nivel Medio con capacidad para 40 lactantes y 56 párvulos, entregando un total de cobertura de 96 niños.

El programa arquitectónico considera Sala Cuna, Nivel Medio, Salas de Mudas y Hábitos Higiénicos, Salas de Expansión, Oficinas, Hall de Espera, Salas Multiuso



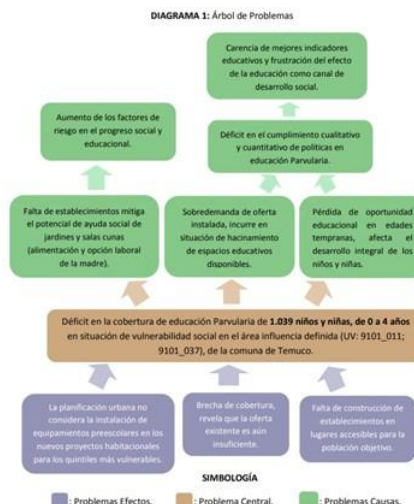
Docente, Comunitaria y de Amamantamiento. Baños (Personal de servicio, accesible) Bodegas, Guardacoches, Closet, Cocina. Área Sucia-Área Limpia, Cocina de leche, Área de Calderas, Patio Cerrado y circulaciones y Muros.

El establecimiento es administrado directamente por JUNJI quien se hace cargo de los costos de operación y mantención.

I.-Identificación del Problema

El problema identificado es el déficit en la cobertura de educación parvularia de 1.039 niños y niñas de 0 a 4 años en situación de vulnerabilidad social en el área de influencia definida (UV: 9101_011; 9101_037), de la comuna de Temuco.

En general, se determina que el problema se encuentra bien planteado, pero se sugiere omitir el número de niños, debido a que eso es resultado del diagnóstico. La solución ha contribuido a resolver la necesidad planteada.

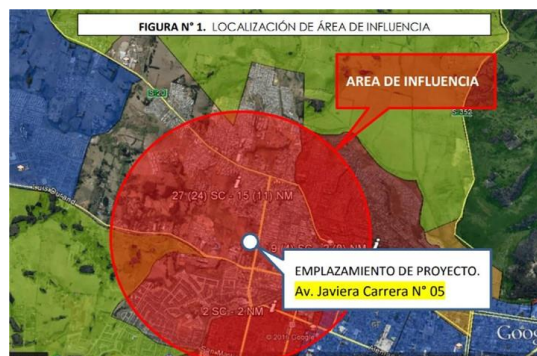


II.- Localización, Área de Influencia y población beneficiada.

El área de influencia definida corresponde a dos unidades vecinales y comprenden uno de los sectores con mayor concentración de brecha de la comuna y también de la región, situación que será expuesta en el apartado de análisis del déficit entre oferta y demanda. Dentro del área de influencia se encuentran 4 jardines con una matrícula total de 457, que no es capaz de absorber toda la demanda.

Dentro de la visita, se determinó que:

- Los párvulos que asisten a la nueva infraestructura son mayoritariamente del entorno del jardín.
- Se estima que el área de influencia fue bien identificada y corresponde a lo establecido por las directrices de JUNJI



El terreno en el que se construyó el Jardín Infantil está situado en un área residencial consolidada

del sector urbano poniente de Temuco, en Av. Javiera Carrera N°05, el cual es un terreno municipal disponible en una zona de alta concentración habitacional. Se trata de una zona con acceso expedito y no posee riesgos de anegamientos ni desmoronamientos.



Terreno original



Jardín construido

Se determina que:

- Si bien el criterio principal de localización fue la disponibilidad de un terreno municipal, se considera que fue bien localizado debido a su buen acceso, aledaño a una avenida y a Villas y Poblaciones de reciente data.
- Se pudo observar que la topografía del terreno no fue la óptima, pero el diseño del proyecto lo supo incorporar.
- Uno de los posibles riesgos que pudiera tener, son los sitios eriazos aledaños que pudieran estar expuestos a hechos delictuales.

III.- Estimación de demanda

El cálculo de la demanda se realizó a través de un análisis mediante el método de la isocrona, esto es, realizar una combinación entre población de cierto rango de edad con un territorio encerrado en un círculo de distancia, el que determina en principio una demanda insatisfecha.

Posteriormente, en el perfil se aplica la metodología de educación básica vigente, estableciéndose la demanda y oferta definitiva para una localización específica.

Lo esencial para la demanda está definida por la densidad poblacional y el acceso, en este caso.

Considerando que existe una alta brecha en el sector, la capacidad queda condicionada al tamaño del terreno y los programas arquitectónicos de JUNJI. Por lo anterior, es necesario validar la existencia de la demanda, pero el tamaño del proyecto se encuentra condicionado a lo ya señalado.

El proyecto definió una capacidad 96 cupos y actualmente se encuentra con matrícula completa, por lo tanto, se confirman las proyecciones.

IV.- Diseño y Funcionalidad

Existió una pequeña adecuación en el diseño original, debido a razones de funcionalidad trasladando los baños de personal con la sala de leche.

Considerando que el patio estaba expuesto al sitio eriazo, se instaló una malla metálica que permitía tener una corta vista que impedía estar expuesto hacia el exterior, pero permitía tener visibilidad desde el interior hacia afuera y restringir el ingreso de cualquier objeto desde el exterior al interior del jardín.

CUADRO 2: Población Objetivo por Unidades Vecinales.

UNIDADES VECINALES	NIÑOS DE 0 A 2 AÑOS (SALA CUNA)	NIÑOS DE 2 A 4 AÑOS (JARDÍN INFANTIL)	TOTAL	IMPACTO EN POBLACIÓN POTENCIAL
9101_011	1.059	1.039	2.098	17,3%
9101_037	46	45	91	0,75%
TOTAL ACUMULADO			2.189	
			IMPACTO TOTAL ACUMULADO EN POBLACIÓN OBJETIVO	18,05%

INSTITUCIÓN	TIPO ESTABLECIMIENTO	COODIG/IBO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CAPACIDAD TOTAL	MATRÍCULA TOTAL
INTEGRA	NIVEL MEDIO	91210	FRUTILLITA	30	32
INTEGRA	SALA CUNA Y NIVEL MEDIO	91219	VILLA EL SAUTRE	216	230
JUNJI	SALA CUNA Y NIVEL MEDIO	9101008	LA GOTTIA	139	142
JUNJI	SALA CUNA Y NIVEL MEDIO	9101048	AULLAN MARILLAN	72	72
TOTAL				457	456

* Oferta en el área de influencia a noviembre 2015, Fuente: Bases de datos Junji GESPARVU.

CUADRO 5: Matriz de Déficit.

DEMANDA	Población entre 0 y 4 años (2014)	2.189 niños y niñas.
OFERTA	Capacidad Instalada	457 cupos.
DÉFICIT	Población no atendida en Unidad de Análisis	1.732 niños y niñas.
DÉFICIT * 0,4 ⁽¹⁾	Población que envía efectivamente a sus niños a establecimientos	1.039 niños y niñas.

* Elaboración propia en base a datos Junji GESPARVU.



La subdirectora del establecimiento, identifico en la entrevista realizada que:

- El tamaño en general es adecuado en para desarrollar las actividades con los niños, pero con una limitación importante en las actividades en los que participan los apoderados, tales como:
 - Las reuniones de apoderados que se realizan en horario de clases, debido a que no tienen un recinto para esto con una capacidad adecuada. El horario de ingreso del personal es a las 8:30 hasta las 17:18 hrs.
 - Las actividades abiertas, tales como bailes, cantos, presentaciones de fin de año en donde se invita a los apoderados. Estas se realizan en el patio de los alumnos, pero la capacidad es muy ajustada.
 - Fuera de las aulas de clase, existe problemas de acústica que complica la comunicación y el sonido en las actividades que se realizan.
 - La sala multiuso es utilizada también como comedor para los funcionarios y general un problema de ventilación.
- Los horarios de ingreso y salida de los niños generan atochamiento en la avenida de acceso.
- Comentaron que realizaron un simulacro de emergencia y encontraron dificultades en la maniobra de salida para los lactantes (sala cuna) y personas en silla de rueda, debido a que no existían una ruta con radier hasta la zona segura.



En la entrevista se señaló la necesidad de contar con estacionamiento para el personal debido a que actualmente utilizan el sitio eriazo colindante.

En general, el diseño es adecuado, servicial y funcional, con buen aislamiento térmico y sistema de calefacción de losa radiante con caldera a pellet. Los estándares y programa arquitectónico vienen definidos desde JUNJI Nacional. La localización favorece el diseño en cuanto a que no tiene obstáculos en el entorno que bloqueen la luz natural.

V.- Equipos y Equipamiento

El equipo y equipamiento vienen definidos desde Junji Nacional, sin perjuicio de ello, el que se determinó para el jardín, resultó ser correcto y adecuado.

En la entrevista con la subdirectora nos señaló que no tiene requerimientos adicionales, todo es utilizado y no han tenido problemas de fallas en ellos.



VI.- Operación y Mantención.

La operación y mantención dependen directamente de JUNJI, no se ha detectado mayores problemas al funcionamiento del Jardín en el año de funcionamiento que lleva.

El diseño proyecto consideró un buen aislamiento térmico y sistema de calefacción de losa radiante con caldera a pellet.

El jardín tiene una coordinación directa con JUNJI sobre el abastecimiento de pellet sin presentar problemas.

VII.- Capacidad Instalada versus capacidad utilizada de la infraestructura

Tal como se señaló anteriormente, la capacidad del jardín fue establecida en 96 matrículas y se encuentra a plena capacidad, esto es:

- 20 niños sala cuna de 3 meses a 1 año
- 20 niños sala cuna de 1 a 2 años
- 28 niños nivel medio menor 2 a 3 años
- 28 niños nivel medio mayor de 3 a 4 años



VIII Preservación de la Infraestructura.

A pesar de la exposición del jardín por los sitios eriazos colindantes, hasta el momento no hay daños de ningún tipo, lleva un año de operación y en la entrevista nos señalan que existe un alto compromiso de los apoderados y del personal por el cuidado de su jardín, observándose un ambiente grato para todos los usuarios.

IX.- Calidad del Servicio

Se percibe una alta calidad del servicio debido a los siguientes factores:

- El edificio prácticamente es nuevo
- El buen estándar de diseño (luminosidad natural y artificial, calefacción, espacios adecuados, equipos, etc.)
- Los equipos y equipamientos cumplen su función y apoyan la actividad del personal y alumnos.
- El compromiso del personal en cuanto a: atención, profesionalismo, orden, aseo y decoración.

El establecimiento tiene alumnos con diagnóstico TEA y con discapacidad física y tanto el diseño del edificio como el personal atienden sus necesidades.

X.- Personal

El personal esta normado por JUNJI. No requieren personal adicional debido a que se encuentran todos los requeridos (total 18 personas).

XII. Principales Hallazgos

1. El alto estándar del edificio fortalece el compromiso y el incentivo tanto del personal como el de los apoderados del establecimiento
2. Considerando que el problema se define en áreas identificadas como unidades vecinales, se debe mejorar la identificación de los límites de esta a objeto de tener claridad del territorio que se está abarcando.
3. Se observa una buena coordinación entre JUNJI y los establecimientos a su cargo en cuanto a los requerimientos de operación y mantención de ellos.
4. Se sugiere solicitar dentro del análisis los planes de emergencia de los establecimientos, con el objetivo de que los diseños respondan a esa necesidad.
5. Incorporar dentro de los diseños la especialidad acústica
6. El diseño aprovechó los desniveles del terreno para plantear un establecimiento funcional

